



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General
de Asuntos Ambientales Energéticos

INFORME DE EVALUACIÓN N° 781 -2017-MEM-DGAAE/DGAE

A : Ing. Ana María Fox Joo
Directora General (e) de Asuntos Ambientales Energéticos

Asunto : Evaluación de la "Declaración de Impacto Ambiental para la Instalación de una Estación de Servicios con Gasocentro de GLP y Establecimiento de Venta al Público de Combustibles Líquidos", presentado por Jesus Aurora Monsalve León.

Referencias : Escrito N° 2672487 (13.01.2017)

Fecha : 13 JUN. 2017

Nos dirigimos a usted con relación a los escritos de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Mediante escrito N° 2672487 de fecha 13 de enero de 2017, Jesus Aurora Monsalve León (en adelante, el Titular) remitió a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas (en adelante, DGAAE) la "Declaración de Impacto Ambiental para la Instalación de una Estación de Servicios con Gasocentro de GLP y Establecimiento de Venta al Público de Combustibles Líquidos" (en adelante, DIA).
- Mediante Oficio N° 128-2017-MEM/DGAAE de fecha 19 de enero de 2017, la DGAAE solicitó al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (en adelante, OSINERGMIN) la Opinión Técnica Previa al Plan de Contingencia y al Estudio de Riesgo correspondiente a la DIA.
- Mediante escrito N° 2688376 de fecha 13 de marzo de 2017, OSINERGMIN remitió a la DGAAE el Oficio N° 464-2017-OS/OR LIMA SUR, sustentado en el Informe N° 160-2017, el cual contiene las observaciones al Plan de Contingencia y al Estudio de Riesgo de la DIA presentada.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a la DIA presentada, el Titular señaló y describió lo siguiente:

2.1. Objetivo

El objetivo del proyecto es instalar tres (03) tanques y dos (02) islas para el almacenamiento y despacho de combustibles líquidos, así como un (01) tanque y una (01) isla para el almacenamiento y despacho de Gas Licuado de Petróleo (GLP) automotor.

2.2. Ubicación

El proyecto se ubicará en la Av. Victor Malasquez, Mz B, Lotes 14 y 15, esquina con la Calle West Point, Comunidad Campesina Santa Rosa de Manchay, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.

2.3. Descripción

La Estación de Servicios se instalará en un área de 2 398,71 m², en el cual contará con las siguientes facilidades: